


R.U.C.:	20600581768					
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.					
Periodo:	MARZO 2024					
Teléfonos:	715-4533					
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO					
LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)						
DATOS DEL TRABAJADOR						
Nombres y Apellidos:		ALMONTES RONDOY DE VILLEGAS MERCEDES VERONICA				
Tipo	DNI	Número	41059296	Fecha de Ingreso	11/11/2016	
Cargo:						
REMUNERACION COMPUTABLE						
REMUNERACION BASICA		288.42				
REMUNERACION DOMINICAL		48.07				
ASIGNACION FAMILIAR		102.50				
Total		438.99				
DETALLE DEL CALCULO CTS						
MESES COMPUTABLES :	1					
CTS CALCULADA :	36.57					
DIAS COMPUTABLES :	7					
ENTIDAD DEPOSITARIA :	CONTINENTAL					
NUMERO DE CUENTA CTS:	00110057710733429551				36.57	


HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: TREINTA Y SEIS CON 57/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.

ALMONTES RONDOY DE VILLEGAS
MERCEDES VERONICA



EMPLEADOR

R.U.C.:	20600581768					
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.					
Periodo:	MARZO 2024					
Teléfonos:	715-4533					
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO					
LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)						
DATOS DEL TRABAJADOR						
Nombres y Apellidos:		ALMONTES RONDOY DE VILLEGAS MERCEDES VERONICA				
Tipo	DNI	Número	41059296	Fecha de Ingreso	11/11/2016	
Cargo:						
REMUNERACION COMPUTABLE						
REMUNERACION BASICA		288.42				
REMUNERACION DOMINICAL		48.07				
ASIGNACION FAMILIAR		102.50				
Total		438.99				
DETALLE DEL CALCULO CTS						
MESES COMPUTABLES :	1					
CTS CALCULADA :	36.57					
DIAS COMPUTABLES :	7					
ENTIDAD DEPOSITARIA :	CONTINENTAL					
NUMERO DE CUENTA CTS:	00110057710733429551				36.57	

HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: TREINTA Y SEIS CON 57/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.

ALMONTES RONDOY DE VILLEGAS
MERCEDES VERONICA



EMPLEADOR

